

Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 1770 DE 1997

(julio 11)

por el cual se designa el liquidador de la Corporación Nacional de Turismo
de Colombia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el Decreto 1671 de 1997,

DECRETA:

Artículo 1º. Designar como liquidador de la Corporación Nacional de Turismo de Colombia, al doctor Gustavo Adolfo Toro Velásquez, identificado con la cédula de ciudadanía número 19329602 de Bogotá.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 11 de julio de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Desarrollo Económico,

Orlando Cabrales Martínez.

Guardar Decreto en Favoritos 0